



**VISTO:**

La solicitud de fs. 1 a 11, presentada por Jesús Franco Nicolás GONZALEZ – L.U. N° 222.630, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan 2005) que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 14 a fs. 15, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 17.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar a Jesús Franco Nicolás GONZALEZ – L.U. N° 222.630, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan 2005) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO PARCIAL**

LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan 2005)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad De Ingeniería)
A.L.G.A.	por	A.L.G.A. más prueba complementaria sobre los siguientes temas del programa vigente:  1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. 2) Producto interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram- Schmidt.

- Conceder al recurrente plazo hasta el 30/09/2019 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

**ARTICULO 2º.-** Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

ma

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa